



Universidad Nacional Autónoma de México

MANUAL DE ORGANIZACIÓN

UNIDAD ADMINISTRADORA DE LA TORRE DE INGENIERÍA

Octubre 2016



MANUAL DE ORGANIZACIÓN
Unidad Administradora de la Torre de Ingeniería

Contenido

Contenido	2
Introducción	3
Marco Normativo	4
Antecedentes	6
Atribuciones	7
Estructura Orgánica	8
Organigrama	9
Objetivo y Funciones	10
Coordinación Administrativa de la Torre de Ingeniería	10
Departamento de Apoyo Técnico y Trámites Administrativos	11
Área de Servidores	13
Departamento de Red, Voz y Datos	14
Departamento de Unidad Técnica	16
Directorio	17
Glosario	18



MANUAL DE ORGANIZACIÓN

Unidad Administradora de la Torre de Ingeniería

Introducción

El Manual de Organización de la Unidad Administradora de la Torre de Ingeniería, es el documento en el cual se describe la estructura administrativa de sus áreas, tanto las sustantivas como las de apoyo; y constituye un instrumento de consulta para las autoridades universitarias, con el objeto de proporcionar información acerca de los objetivos y funciones de las áreas que conforman la Unidad, para facilitar entre otras actividades la delimitación de autoridad, jerarquía y competencia de los asuntos que les corresponde atender.

El presente Manual de Organización se integra con los Antecedentes, Marco Normativo y el Organigrama General de la Unidad, seguido por los objetivos y las descripciones de funciones de cada unidad responsable, y por último, se incluye un Directorio de las autoridades; así como un Glosario en el que se definen aquellos conceptos técnicos empleados en el documento.

Con la finalidad de mantener este documento con información veraz y oportuna, es importante contar con la colaboración de los responsables de las áreas, para que cada vez que se realicen modificaciones en la estructura orgánica, objetivo o funciones, se haga del conocimiento al responsable de su elaboración en la Unidad Administrativa de la Secretaría General y se proceda a la actualización del Manual y posterior a ello, difundir los cambios efectuados al mismo.

Se recomienda al usuario leer el documento en su totalidad a efecto de que tenga una visión integral del quehacer de la Unidad Administradora de la Torre de Ingeniería que conlleve a los fines que se persigan.



MANUAL DE ORGANIZACIÓN Unidad Administradora de la Torre de Ingeniería

Marco Normativo

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
D.O. 5 Febrero 1917

Artículo 3° Constitucional, Decreto de Adición, Fracción VII
D.O. 9 Junio 1980

Artículo 123 Constitucional, Decreto de Adición, Apartado A
D.O. 9 Junio 1980

Ley Federal del Trabajo
D.O. 30 Abril 1970

Ley Federal del Trabajo, Decreto de Adición al Título 6° capítulo XVII
D.O. 20 Octubre 1980

Ley reglamentaria de los Artículos 4° y 5° Constitucionales, relativa al Ejercicio de las Profesiones en el Distrito y Territorios Federales
D.O. 26 Mayo 1945

Ley Orgánica de la Universidad Nacional Autónoma de México. D.O.F. 6 enero 1945 y sus Reformas.

Ley Orgánica de la Administración Pública Federal
D.O. 29 Diciembre 1976

Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público Federal
D.O. 3 Diciembre 1976

Estatuto General de la Universidad Nacional Autónoma de México
H.C.U. 9 Marzo 1945

Estatuto del Personal Administrativo de la UNAM.
H.C.U 20 Diciembre 1965

Estatuto del Personal Académico de la UNAM
H.C.U. 28 Junio 1974

Estatuto de la Defensoría de los Derechos Universitarios
H.C.U 29 Mayo 1985

Reglamento Interior de la H. Junta de Gobierno.
H.C.U. 13 Marzo 1945

Reglamento del H. Consejo Universitario.
H.C.U. 28 Octubre 1949

Reglamento Interior del Patronato Universitario.
H.C.U. 10 Marzo 1976

Reglamento General de Pagos.
H.C.U. 20 Diciembre 1966

Reglamento del Escalafón para el Personal Administrativo de Base de la UNAM.
1° Noviembre 1973

Reglamento de la Comisión Mixta de Tabuladores (Personal Administrativo).
5 Junio 1974



MANUAL DE ORGANIZACIÓN Unidad Administradora de la Torre de Ingeniería

Reglamento de la Comisión Mixta de Conciliación (Personal Administrativo).
10 Enero 1974

Reglamento de la Comisión Mixta Permanente de Higiene y Seguridad (Personal Administrativo).
Revisado.
1° Abril 1974

Reglamento para el Funcionamiento de las Guarderías Infantiles de la UNAM.
13 Febrero 1980

Reglamento sobre los Ingresos Extraordinarios de la UNAM.
H.C.U. 9 Abril 1986

Reglamento de Planeación de la UNAM.
H.C.U. 10 Enero 1986

Reglamento de la Comisión Mixta de Admisión. Revisado.
Enero 1990

Reglamento de la Comisión Especial de Seguridad del Consejo Universitario de la UNAM. H.C.U. 26
noviembre 1990

Reglamento Interno de la Torre de Ingeniería aprobado por el
Consejo Directivo de la Torre de Ingeniería en su sesión ordinaria
22 de mayo de 2007

Acuerdo mediante el cual se regula el Registro Patrimonial de los funcionarios y empleados de la
Universidad Nacional Autónoma de México.
27 Abril 1998.

Acuerdo por el que se modifican las Normas de Funcionamiento de la Torre de Ingeniería
Gaceta del 30 de noviembre de 2006

Normas de Funcionamiento de la Torre de Ingeniería
Gaceta del 7 de junio de 2001

Reglas de Operación de la Torre de Ingeniería
febrero de 2013

Lineamientos para el funcionamiento de los espacios de usos múltiples del nivel auditorio, acceso y
terrace de la Torre de Ingeniería
21 de febrero de 2006

Lineamientos para la autorización de albergue a proyectos en la Torre de Ingeniería de la UNAM
aprobación del Consejo Directivo de la Torre de Ingeniería en su sesión ordinaria
22 de febrero de 2011.

Contrato Colectivo de Trabajo del Personal Académico de la UNAM.
1° de Feb. 2015 al 31 Ene 2017

Contrato Colectivo de Trabajo del Personal Administrativo de la UNAM
1° de noviembre 2004 al 31 de Octubre 2006

Catálogo de Puestos del Personal Administrativo de Base. Actualización en forma permanente.
Agosto de 2007



MANUAL DE ORGANIZACIÓN

Unidad Administradora de la Torre de Ingeniería

Antecedentes

- 2001, junio 7 De acuerdo con lo establecido en el documento Normas de Funcionamiento, la Torre de Ingeniería (TI), es un edificio perteneciente a la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), ubicado en Ciudad Universitaria; la cual representa un esfuerzo de la UNAM para fortalecer sus actividades de colaboración con los sectores productivo, social y de servicios dirigidas al desarrollo tecnológico.
- 2006, noviembre 30 Se modifican las normas de funcionamiento de la Torre de Ingeniería, con el fin de propiciar una mayor apertura para la participación y colaboración de las diversas entidades académicas de la UNAM en el tipo de proyectos a realizarse en la TI, se considera necesaria la creación de la Unidad Administradora de la Torre de Ingeniería, integrada por un Consejo Directivo y un Coordinador Administrativo.



MANUAL DE ORGANIZACIÓN

Unidad Administradora de la Torre de Ingeniería

Atribuciones

- 1 Realizar proyectos de investigación y desarrollo tecnológico dirigidos a resolver problemas específicos de los sectores productivo, social y de servicios con aportación de soluciones innovadoras.
- 2 Fomentar la formación de estudiantes de educación superior con capacidad para identificar y participar en proyectos de investigación y desarrollo tecnológico que permitan resolver problemas específicos.
- 3 Contribuir a la solución de los problemas vinculados al desarrollo de México mediante proyectos de innovación en ingeniería.
- 4 Contribuir a la efectiva capacitación del personal especializado de los sectores productivo, social y de servicios.
- 5 Fomentar la generación de conocimiento científico y tecnológico, a través de la colaboración de la UNAM con los sectores productivo, social y de servicios.
- 6 Crear mecanismos de colaboración entre grupos académicos universitarios de diversas entidades académicas que permitan abordar problemas tecnológicos de gran alcance e interés para los sectores productivo, social y de servicios.
- 7 Contribuir a la superación del personal académico de la Universidad mediante su participación en proyectos con académicos de otras disciplinas y con especialistas de la práctica.



MANUAL DE ORGANIZACIÓN
Unidad Administradora de la Torre de Ingeniería

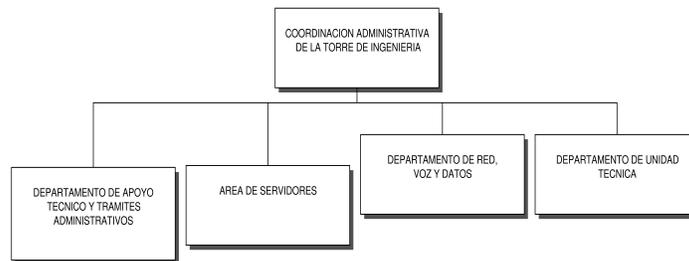
Estructura Orgánica

- 01 Coordinación Administrativa de la Torre de Ingeniería
 - 01 01 Departamento de Apoyo Técnico y Trámites Administrativos
 - 01 02 Área de Servidores
 - 01 03 Departamento de Red, Voz y Datos
 - 01 04 Departamento de Unidad Técnica



MANUAL DE ORGANIZACIÓN
Unidad Administradora de la Torre de Ingeniería

Organigrama





MANUAL DE ORGANIZACIÓN Unidad Administradora de la Torre de Ingeniería

Objetivo y Funciones

Coordinación Administrativa de la Torre de Ingeniería

Objetivo

Dirigir las actividades de operación de la Torre de Ingeniería, de acuerdo a las indicaciones del Consejo Directivo, a fin de apoyar a las Entidades Académicas que se encuentran en la Torre, en el desarrollo de sus proyectos académicos.

Funciones

- Ejecutar las decisiones del Consejo Directivo que sean de su competencia.
- Elaborar los programas de mantenimiento, servicios generales e inversión y el presupuesto correspondiente a la Unidad Administradora de la Torre de Ingeniería (TI), para presentarlos a consideración del Consejo Directivo.
- Supervisar las labores de personal administrativo de la Unidad Administradora de la TI y mantener informado al Consejo Directivo de su desarrollo.
- Presentar al Consejo Directivo un informe periódico del desarrollo de sus actividades.
- Apoyar al Consejo Directivo para facilitar sus actividades, tales como: la aprobación de proyectos a realizarse en la TI, la comunicación con las Entidades Académicas Universitarias, entre otras.
- Colaborar con el Consejo Directivo en las actividades de planeación administrativa.
- Ofrecer servicios administrativos a los proyectos que se realizan en la TI.
- Apoyar las labores del Consejo Asesor Externo, conforme se requiera.
- Instruir la programación, la coordinación y la supervisión para la realización de los eventos que se desarrollen en el auditorio, salones de uso múltiples y salas de juntas de la TI.



MANUAL DE ORGANIZACIÓN **Unidad Administradora de la Torre de Ingeniería**

Departamento de Apoyo Técnico y Trámites Administrativos

Objetivo

Apoyar al Coordinador Administrativo, en la planeación, organización, dirección y control de los recursos, humanos, materiales y financieros a fin de proporcionar servicios de calidad, a los usuarios de la Torre de Ingeniería.

Funciones

- Controlar mediante los sistemas de cómputo adecuados, la operación administrativa y financiera de la Coordinación Administrativa de la Torre de Ingeniería.
- Coordinar la compra de equipo, herramienta y materiales requeridos para el funcionamiento de la Coordinación Administrativa de la Torre de Ingeniería.
- Dar seguimiento a las órdenes de compra y formas múltiples generadas por la Coordinación Administrativa de la Torre de Ingeniería.
- Gestionar en caso necesario las bajas de mobiliario, equipo y herramienta bajo resguardo de la Coordinación Administrativa de la Torre de Ingeniería.
- Controlar y dar seguimiento a los diversos asuntos planteados por el personal administrativo de base y de confianza adscrito a la Coordinación Administrativa de la Torre de Ingeniería.
- Inspeccionar el manejo y administración del equipo audiovisual de la Coordinación Administrativa de la Torre de Ingeniería.
- Programar y dar seguimiento a las rutinas de mantenimiento requeridas por los equipos y accesorios de operación instalados en la Coordinación Administrativa de la Torre de Ingeniería para lograr su óptimo funcionamiento.
- Coordinar los trabajos de mantenimiento preventivo y correctivo de las instalaciones y planta física del edificio.



MANUAL DE ORGANIZACIÓN
Unidad Administradora de la Torre de Ingeniería

- Diseñar y preparar los catálogos de conceptos correspondientes al mantenimiento y equipamiento de los niveles de la Torre de Ingeniería para enviarlos a la Dirección General de Obras y Conservación o la Dirección General de Proveeduría a fin de que se realicen los concursos respectivos.
- Colaborar en la realización de los proyectos arquitectónicos de distribución de espacios y amueblado de los niveles de la Torre de Ingeniería.



MANUAL DE ORGANIZACIÓN

Unidad Administradora de la Torre de Ingeniería

Área de Servidores

Objetivo

Implementar nuevas tecnologías y ofrecer servicios en cualquier área de trabajo que se requiera de la Torre de Ingeniería, con la finalidad de que se realicen los diversos proyectos patrocinados (gestionados y administrados) por las Entidades Académicas.

Funciones

- Dar mantenimiento a los sistemas operativos de los equipos servidores, así como instalar actualizaciones de software que garanticen el correcto funcionamiento de los sistemas instalados.
- Instalar y administrar el servicio de publicación web, para el soporte del sitio web de la Torre de Ingeniería, así como de sub sitios o aplicaciones web que requieran el servicio.
- Administrar y dar mantenimiento del servicio de DHCP, que proporciona los parámetros de red de forma automática a los equipos de cómputo cliente que se encuentren conectados a la red de la Torre.
- Instalar y administrar el servicio de base de datos bajo la plataforma de SQL server, para proporcionar el servicio de almacenamiento de datos que requieran las aplicaciones o servicios de la infraestructura de cómputo del dominio "TorreIngeniería".
- Migración y actualización del servicio de seguridad perimetral, bajo la plataforma de Threat Management Gateway (RMG) 2010, para asegurar el acceso a la red de la Torre y evitar ataques informáticos.
- Integrar políticas de cuentas de usuarios, para garantizar que el acceso de las cuentas de usuarios a los recursos de cómputo sea realizada de forma segura, así como el acceso a la información y servicios de cómputo.



MANUAL DE ORGANIZACIÓN

Unidad Administradora de la Torre de Ingeniería

Departamento de Red, Voz y Datos

Objetivo

Apoyar al Coordinador Administrativo en la administración de la red de voz y datos, así como de los equipos de cómputo, audio y video, para asegurar su uso correcto y brindar servicios eficientes a los usuarios.

Funciones

- Verificar el funcionamiento de los subsistemas de cableado estructurado de la Torre de Ingeniería, considerando los estándares en telecomunicaciones.
- Coordinar la instalación y configuración de los equipos de red.
- Verificar el funcionamiento del sistema de Internet, de acuerdo a las necesidades de tráfico que se generen.
- Administrar y monitorear los equipos de red switch 4400, los cuales dan el servicio de voz y datos a los usuarios de la Torre de Ingeniería.
- Autorizar y configurar el acceso a Internet de los usuarios de la Torre de Ingeniería.
- Controlar mediante el sistema Call Reports, el tráfico de llamadas de la Torre de Ingeniería.
- Autorizar y monitorear los puntos de acceso inalámbrico a Internet (Acces Point), de los usuarios en la Torre de Ingeniería.
- Asesorar al Coordinador Administrativo, en la adquisición de nuevos equipos de cómputo y telecomunicaciones, de acuerdo a las necesidades de las Entidades que integran la Torre de Ingeniería.
- Participar en la elaboración de las bases técnicas para los procesos de licitación en la adquisición de nuevos equipos.



MANUAL DE ORGANIZACIÓN
Unidad Administradora de la Torre de Ingeniería

- Participar en la evaluación de las bases técnicas de las empresas participantes en los procesos de licitación.
- Coordinar la operación de los sistemas de videoconferencia del auditorio y salas de usos múltiples de la Torre de Ingeniería.
- Asesorar al Coordinador Administrativo en la contratación de las pólizas de mantenimiento de los equipos de cómputo, telefonía, audio y video de la Torre de Ingeniería.



MANUAL DE ORGANIZACIÓN

Unidad Administradora de la Torre de Ingeniería

Departamento de Unidad Técnica

Objetivo

Mantener en estado óptimo los diferentes sistemas con los que cuenta las instalaciones con la finalidad de una correcta operación de las actividades que se realizan en la Torre de Ingeniería.

Funciones

- Realizar la logística en los múltiples eventos que se realizan en los espacios destinados para este fin, coordinando las actividades del operador encargado de los equipos de audio y video.
- Administrar, operar y dar mantenimiento a los sistemas de audio, video y de control de activos
- Establecer y dar seguimiento a los programas de mantenimiento de los tableros de iluminación, sistema de automatización, del sistema hidroneumático, de video vigilancia, red de distribución de agua del edificio, planta de emergencia, no-break, equipos de tarjetas controladoras, barreras y accesorios
- Realizar el plan de trabajo para el mantenimiento en general del edificio, luminarias del puente, pintura y limpieza de los espacios en general
- Supervisar el reacondicionado de los muros divisorios y muebles de oficina, los cuales son totalmente re-configurables pudiendo adaptarse a las necesidades de espacio de cada proyecto que inicie.
- Inspeccionar periódicamente que los sistemas eléctricos funcionen correctamente.
- Coadyuvar con las áreas correspondientes en la inspección de seguridad de las instalaciones de la Torre de Ingeniería



MANUAL DE ORGANIZACIÓN
Unidad Administradora de la Torre de Ingeniería

DIRECTORIO

CARGO

Coordinación Administrativa de la Torre de Ingeniería
Área de Servidores
Departamento de Red, Voz y Datos
Departamento de Unidad Técnica

TELÉFONO

56233500, 3503
56233500, 1315
56233500, 1304
56233500, 1302



MANUAL DE ORGANIZACIÓN

Unidad Administradora de la Torre de Ingeniería

Glosario

Acuerdo	Es la resolución o disposición tomada sobre algún asunto, por la persona facultada, a fin de que se ejecute uno o más actos administrativos.
Capacitación	Acción destinada a desarrollar las aptitudes del trabajador con el propósito de prepararlo para desempeñar adecuadamente una ocupación o puesto de trabajo.
Comunicación	Es la acción por la cual el ser humano transmite y recibe opiniones, ideas, pensamientos, informes, instrucciones, ordenes y señales, ya sea en forma individual o colectiva.
Control	Proceso cuyo objetivo es la detección de logros y desviaciones para evaluar la ejecución de programas y acciones para aplicar las medidas correctivas necesarias.
Coordinación	Proceso por medio del cual se integran y ajustan las diferentes acciones que realizan los organismos públicos o personas, a fin de cumplir con las funciones asignadas en la elaboración y la ejecución de los proyectos en los cuales participa.
Decisión	Resolución que determina un camino a seguir dentro de un conjunto de opciones posibles.
Dirección	Es la ejecución de los planes de acuerdo con la estructura organizacional para alcanzar los objetivos de una organización mediante la comunicación, supervisión y motivación.
Ejecución	Realización de una acción, especialmente en cumplimiento de un proyecto, un encargo o una orden.
Equipo	Conjunto de elementos o instrumentos para uso específico de una persona o grupo de personas para realizar una o varias actividades determinadas, también se denomina así al grupo de trabajo formado expresamente para la realización de actividades conjuntas.
Estructura Orgánica	Disposición sistemática de los órganos que integran una institución conforme a criterios de jerarquía y especialización; ordenados y codificados de tal forma que sea posible visualizar los niveles jerárquicos y sus relaciones de dependencia.
Evaluación	Es la revisión detallada y sistemática de un proyecto, plan u organismo en su conjunto, con el objeto de medir el grado de eficacia, eficiencia y congruencia con que está operando en un momento determinado para alcanzar los objetivos propuestos.
Función	Grupo de actividades afines y coordinadas, necesarias para alcanzar los objetivos de la institución, de cuyo ejercicio generalmente es responsable una dependencia.
Guía Técnica	Documento que contiene la metodología, las instrucciones y la información esencial para dirigir u orientar la elaboración de diversos tipos de documentos técnico-administrativos.



MANUAL DE ORGANIZACIÓN
Unidad Administradora de la Torre de Ingeniería

Ingeniería	Arte y técnica de aplicar los conocimientos científicos a la invención, diseño, perfeccionamiento y manejo de nuevos procedimientos en la industria y otros campos de aplicación científicos.
Innovación	Cambio que se introduce en algo y que supone una novedad.
Inspección	Examen o reconocimiento realizados con atención y detenimiento
Institución	Órgano público legalmente constituido para la consecución de un objetivo o la prestación de un servicio.
Investigación	Es el trabajo intelectual con el que se pretende avanzar en el conocimiento.
Jerarquía	Orden de precedencia establecido legalmente entre autoridades y funcionarios de una organización administrativa, jurídica o judicial.
Lineamiento	Directriz que establece los límites dentro de los cuales han de realizarse ciertas actividades, así como las características generales que éstas deberán tener.
Mantenimiento	Actividades que se desarrollan con el fin de conservar en uso y buen estado físico los edificios, instalaciones, mobiliario, vehículos, maquinaria y equipo, ya sean propios o arrendados, para que estén en condiciones adecuadas de funcionamiento.
Manual	Documento administrativo de fácil manejo que se utiliza para brindar, en forma ordenada y sistemática información de diversa índole para la operación de una organización.
Objetivo	Fin que se pretende alcanzar.
Organigrama	Representación grafica de la estructura orgánica de una institución o parte de ella, y de las relaciones que guardan entre sí los órganos que la integran.
Organización	Función de administración que tiene por objeto la agrupación de actividades y establecimiento de relaciones de autoridad.
Planeación	La determinación de los objetivos y elección de los cursos de acción para lograrlos, con base en la investigación y la elaboración de un esquema detallado que habrá de realizarse en un futuro.
Política	Guía básica para la acción que describe los lineamientos generales dentro de los cuales han de realizarse actividades determinadas.
Programación	Preparación por anticipado de algunas máquinas o mecanismos para que realicen un determinado trabajo.
Proyecto	Idea de una cosa que se piensa hacer y para la cual se establece un modo determinado y un conjunto de medios necesarios.
Responsabilidad	Obligación de atender todos los deberes para ejercer la autoridad con base en las normas de actuación establecidas y en las facultades otorgadas.
Supervisión	Vigilancia o dirección de la realización de una actividad determinada por parte de una persona con autoridad o capacidad para ello.
Tecnología	Conjunto de instrumentos, recursos técnicos o procedimientos empleados en un determinado campo o sector.



MANUAL DE ORGANIZACIÓN
Unidad Administradora de la Torre de Ingeniería

Toma de decisión

Selección entre una o varias opciones de acción que realiza un funcionario o empleado que está capacitado para determinar o resolver sobre el curso que deberá darse a la actividad institucional o de una área específica de la organización.